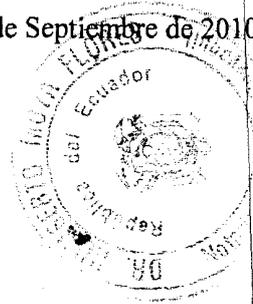


Guayaquil, 28 de Septiembre de 2010



Señor

MIGUEL ENRIQUE WEISSON CHIRIBOGA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

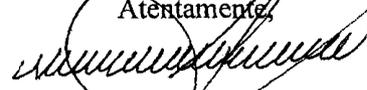
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SUSHIEXPRESS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

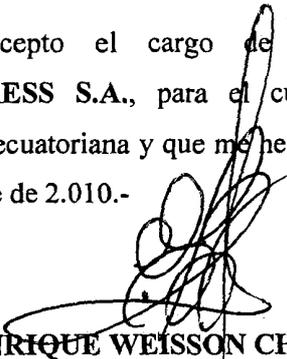
Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, el 1 de Septiembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 24 de Septiembre de 2010.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


JORGE LUIS LAZO MOLINA
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SUSHIEXPRESS S.A.**, para el cual he sido elegido, declarando que soy de nacionalidad ecuatoriana y que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 28 de Septiembre de 2.010.-


MIGUEL ENRIQUE WEISSON CHIRIBOGA

C.C. 0910799030

NUMERO DE REPERTORIO: 48.767
FECHA DE REPERTORIO: 29/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha trece de Octubre del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
SUSHIEXPRESS S.A., a favor de MIGUEL ENRIQUE WEISSON
CHIRIBOGA, a foja 110.014, Registro Mercantil número 19.683.

ORDEN: 48767



S

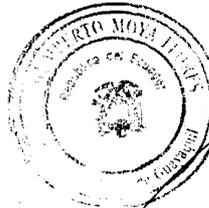
REVISADO POR:

ce



REGISTRO
MERCANTIL
ZULEMA C. NOCILLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 6 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la copia precedente
que consta de..... fojas es igual al documento
que se me exhibe.- Guayaquil



21 OCT 2010

DR. Humberto Moya Flores
Notario XVIII de Guayaquil